



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I016S

Código de Expediente
CON/2024/55

Fecha y Hora
03/09/2024 12:31

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



532J1R6Z6N570K2E13RD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS MUNICIPALES

Fecha y hora de celebración

03 de septiembre de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

TELEMATICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA, CONCEJALA HACIENDA (CONTRATACION)

VOCALES

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO

Dña. BEATRIZ FERNANDEZ LEBRATO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Dña. Ana Cristina Martínez López, INTERVENTORA

SECRETARIA

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ, TAG

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico
- 4.- Propuesta adjudicación: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico

Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL: MEMORIA TECNICA Puntuación: 17 Motivo: segun informe valoracion

NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.: MEMORIA TECNICA Puntuación: 14 Motivo: segun informe valoracion

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I016S

Código de Expediente
CON/2024/55

Fecha y Hora
03/09/2024 12:31

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



532J1R6Z6N570K2E13RD

Se procede a la apertura de los sobres con las proposiciones evaluables automáticamente de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL

NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.

La documentación aportada por los licitadores formalmente correcta, por lo que se procede a su evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico

Una vez revisadas las ofertas evaluables automáticamente, éstas se han valorado de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL:

- precio parte fija: 13.634,31 € Puntuación: 54.15 Motivo: según PCAP
- baja porcentual parte variable: 30% Puntuación: 20 Motivo: según PCAP

NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.:

- precio parte fija: 12.305 € Puntuación: 60 Motivo: según PCAP
- baja porcentual parte variable: 22 % Puntuación: 14.67 Motivo: según PCAP

4.- Propuesta adjudicación: CON/2024/55 - servicio de mantenimiento electrico

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B10677128 LLUMERA ASTUR SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 17

Total criterios CAF: 74.15

Total puntuación: 91.15

Orden: 2NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.

Total criterios CJV: 14

Total criterios CAF: 74.67

Total puntuación: 88.67

A la vista de la anterior valoración, se propone para la adjudicación del contrato a la empresa



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento
CON18I016S

Código de Expediente
CON/2024/55

Fecha y Hora
03/09/2024 12:31

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



532J1R6Z6N570K2E13RD

mejor valorada después de las distintas fases de la licitación, LLUMERA ASTUR SL, elevando dicha propuesta al órgano de contratación y, una vez sea aceptada ésta, procediendo a requerirle a fin de que presente la documentación previa a la adjudicación en el plazo de 5 días hábiles (constitución de garantía definitiva, suscripción de seguro de RC y acreditación del cumplimiento de los demás requisitos técnicos y de solvencia, etc...), con lo que finaliza la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. MARIA JOSE ALVAREZ BAZ
SECRETARIA

Dña. ANA GONZALEZ COLUNGA
PRESIDENTA